



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
27 de julio de 2000  
Español  
Original: francés

---

### **Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1298 (2000) relativa a la situación entre Eritrea y Etiopía**

#### **Nota verbal de fecha 17 de julio de 2000 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Malí ante las Naciones Unidas**

El Representante Permanente de la República de Malí ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, remitiéndose a su nota No. SCA/2/00(7) de fecha 1° de junio de 2000, relativa a la resolución 1298 (2000) del Consejo de Seguridad, de 17 de mayo de 2000, tiene el honor de notificar que las autoridades competentes de Malí han adoptado las medidas necesarias para aplicar las disposiciones de los apartados a) y b) del párrafo 6 de la resolución 1298 (2000) relativa a la situación entre Eritrea y Etiopía.

---